

## PROTOCOLO POR SOSPECHA DE COVID-19

**Antecedentes:** Para el retorno a clases de manera presencial, es importante contar con acciones claras y definidas frente a situaciones de posible contagio, anticipando los recursos necesarios, las vías de coordinación con organismos e instituciones y responsables de su activación.

**Objetivos:** Establecer procedimientos claros y adecuados a las exigencias sanitarias frente a situaciones de sospecha o contagio de Covid-19 en el establecimiento.

**Alcances:** El siguiente protocolo establece la siguiente nomenclatura para definir procedimientos:

- a) **Contacto de alto riesgo,** corresponde a personas que brindaron atención de salud directa a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal (EPP).
- b) **Contacto estrecho:** Un estudiantes o algún miembro de su familia, en contacto con un caso confirmado de COVID-19, desde el inicio del período sintomático hasta después de haber sido dado de alta según los criterios vigentes:
  - ✓ Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
  - ✓ Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares como oficinas, trabajos, reuniones, colegios.
  - ✓ Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
  - ✓ Haberse trasladado en cualquier medio de transporte, tales como furgón escolar, transporte público, taxi, vehículo privado, a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio usado.
- c) **Contactos de bajo riesgo:** Personas que fueron contactos de caso confirmado o sospechoso de COVID-19 y que no cumplen los criterios explicitados anteriormente.

Valor	Micromomento/ Etapa	Especificaciones	Lugar	Indicadores	Responsable
Rigurosidad	I- Entrada general al establecimiento	-En todos los accesos habilitados se les medirá la temperatura a todas las personas que ingresen al colegio (apoderados, estudiantes, personal, visitas).	Accesos del colegio	Toma de temperatura	Portero/ monitora de convivencia escolar
Autocuidado	a) Entrada de estudiantes al establecimiento con acompañante	-Si la temperatura del estudiante es superior a 37,5°, y este viene acompañado por su apoderado, no podrá ingresar al colegio y se solicitará que vuelva a su hogar. -Se deberá sugerir al apoderado que el estudiante sea llevado a un centro asistencial para confirmar si es Covid-19 positivo.	Accesos del colegio	Estudiante presenta T° sobre 37.5° con apoderado	Portero/ monitora de convivencia escolar





**John  
Andrews**

ADVENTIST ACADEMY

compañerismo	b) Monitoreo y seguimiento de estudiante con sospecha de Covid-19	-Se deberá llamar al hogar del estudiante para conocer el estado de salud en el cual se encuentra. -El apoderado informara el diagnóstico del estudiante. -Si el estudiante tuvo que realizarse el examen PCR, se solicita al apoderado informar el resultado. -Se pondrá en ejecución las indicaciones recibidas por el personal de salud.		Registro de llamada telefónica y antecedentes PCR del estudiante	Monitoras de convivencia
Orden	c) Levantamiento de información	-Reunión equipo COVID-19. -Elaboración de listado de contactos estrechos. -Elaboración de listado de contactos de bajo riesgo.		Acta de reunión de equipo COVID-19.	Profesor jefe Monitora Convivencia Vicerrectoría Administrativa (VAD)
		-Entregar información de contactos estrechos a la autoridad sanitaria.			VAD
-Autocuidado	d) Confirmación de caso Covid-19	- Se solicita al apoderado que informe el resultado del examen. - Se comunica oportunamente a contactos estrechos, contactos de bajo riesgo y a la comunidad educativa, salvaguardando el anonimato. - Se pone en ejecución las indicaciones entregadas por la autoridad sanitaria.		Informe de resultado de examen covid-19 Contactar casos de contactos estrechos, contactos bajo riesgo y comunidad.	Rector VAD
-Rigurosidad	II- Casos de temperatura sobre 37.5° sin acompañante.	- El estudiante es llevado a la sala de espera (sala de aislamiento) destinada por el establecimiento. - Se le comunica al apoderado los síntomas presentados por el estudiante. - El estudiante es retirado del establecimiento por el apoderado. Se solicita al apoderado que lo debe llevar inmediatamente al centro de salud más cercano.	Sala de aislamiento	Estudiante presenta T° sobre 37.5°, sin apoderado	Monitora de convivencia



+56 9 90501923



Av. Alcalde Fernando  
Castillo Velasco 9770, La Reina



www.johnandrews.cl



**John  
Andrews**

ADVENTIST ACADEMY

		- Se indica seguir los pasos del momento "Monitoreo y seguimiento de estudiante con sospecha de Covid-19", en adelante.			
	III- Casos de temperatura sobre 37.5° durante la jornada de clases	- El estudiante presenta síntomas dentro del horario de clases. - Derivar al estudiante a la sala de espera (sala de aislamiento) para su observación y monitoreo.	Sala de aislamiento	Caso de estudiante con temperatura sobre 37.5° durante la jornada de clases	Profesor, Monitora de convivencia.
	a) En la Sala de aislamiento.	-Tomar temperatura cada 10 minutos y llevar registro. -Antes cualquier variación, se informa a Inspectoría General, quien activará la fase correspondiente.	Sala de aislamiento	Ficha de atención en enfermería.	Monitora de convivencia.
	b) Aviso al apoderado	- Se llama al apoderado para indicar que el estudiante presenta síntomas de sospecha de Covid-19. - Se solicita el retiro del estudiante para que sea llevado a un centro asistencial. -Se activa desde la etapa b)		Contacto telefónico y por correo electrónico con el apoderado del estudiante.	Monitora de convivencia.
	c) Traslado de estudiante: Si la condición del estudiante requiere derivación urgente a un centro asistencial.	- Se le comunica al apoderado que el estudiante necesita ser atendido. - Si el apoderado indica que lo retirara del colegio se mantiene el monitoreo del niño, hasta la llegada del familiar. - Si el apoderado no puede retirarlo, es el colegio el encargado de trasladarlo el lugar indicado por los padres o al centro asistencial más cercano. - Activar el protocolo desde la etapa b)	Sala de aislamiento	Se traslada al estudiante al cetro médico correspondiente	Monitora designada



+56 9 90501923



Av. Alcalde Fernando  
Castillo Velasco 9770, La Reina



www.johnandrews.cl